



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

TRASLADOS EN SECRETARIA.

Recurso Reposición

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCIPCION DE ACTUACIÓN
01	CONCILIACION PREJUDICIAL	190013333003 2020-00099-00	Fabiola N Jimenez Viveros	Policía Nacional	TRASLADO RECURSO REPOSICION DE AUTO

De conformidad con lo establecido en el art 110 del CGP, la **SUSCRITA** Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy 9 de febrero de 2021 a las ocho (8:00 a.m.), se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), y corre como a continuación se relaciona:

DIAS TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZA		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	10	02	2021	12	02	2021

La Secretaria,

PEGGY LOPEZ VALENCIA